

Abierta la convocatoria de ayudas a movilidad europea en el programa Séneca

El ministerio concede hasta un máximo de 2.224 becas a estudiantes universitarios con plaza en otro país europeo

EL PUEBLO

CEUTA. El ministerio de Educación ha abierto la convocatoria para solicitar ayudas a la movilidad para universitarios que deseen cursar estudios o realizar prácticas en otros países de la Unión Europea. El plazo de solicitud para el curso 2012-2013 se mantendrá hasta el próximo 12 de mayo. El Estado repartirá un total de 2.224 becas para fomentar la movilidad entre países de la Unión.

• La Universidad ceuti se mueve. Un buen número de profesores y alumnos de la UGR en Ceuta acuden a otros países europeos mediante programas como el Erasmus, y la sede local de la universidad recibe también a investigadores y alumnos foráneos durante el curso. Fuentes de la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta estiman que durante los últimos años se está incrementando esta movilidad, según fuentes del departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación y Humanidades de la UGR.

Para ayudar a estudiantes a pasar una temporada estudiando o realizando prácticas en el extranjero, el ministerio de Educación hizo ayer pública la convocatoria de ayudas 'Séneca'. Se trata de ayudas a la movilidad de estudiantes universitarios para que parte de los estudios puedan se-

guirse en universidades distintas a aquella en la que el estudiante se ha matriculado, con reconocimiento en su expediente académico de los créditos cursados y aprobados en la universidad de acogida. En la convocatoria 2012-2013, el ministerio concederá

Las ayudas pueden solicitarse hasta el 12 de mayo en la dirección provincial de Educación

un máximo de 2.224 becas a estudiantes matriculados en universidades españolas o en centros de educación superior, que se hallen cursando los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Grado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o los de Diplomado, Ingeniero o Arquitecto

to Técnico, y hayan obtenido una plaza en la Convocatoria SICUE para el curso académico 2012-2013. Las becas tendrán una cuantía de 500 euros mensuales y una ayuda de viaje única a cada beneficiario de 120 a 200 euros dependiendo del país de destino.

La duración de la beca puede ser de varios tipos: 5 meses para cursar al menos 24 créditos (planes renovados) o 4 asignaturas cuatrimestrales (planes no renovados). Deberán iniciarse el 1 de octubre de 2012 o el 1 de febrero de 2013; 9 meses para cursar un mínimo de 45 créditos (planes renovados) o 4 asignaturas anuales u 8 cuatrimestrales (planes no renovados). Deberán iniciarse el 1 de octubre de 2012.

Los periodos de prácticas externas extracurriculares y los proyectos fin de carrera quedan excluidos como créditos a realizar durante la estancia. Según la información del Ministerio, estas becas son incompatibles con todas aquellas que tengan la misma finalidad y naturaleza, incluidas las becas generales, salvo la matrícula y la ayuda de material, obtenidas para el curso académico 2012-2013. Tam-



Estudiantes internacionales en Ceuta. / FOTO ARCHIVO

co pueden otorgarse becas de esta convocatoria a beneficiarios de convocatorias anteriores, incluidos los que, en su caso, no realizaron la estancia y no presentaron la renuncia a la beca. El texto de la convocatoria oficial está disponible

en la página web del ministerio de Educación (www.educacion.gov.es).

La documentación y presentación de solicitudes puede realizarse a través de la sede de la dirección provincial de Educación.

ANUNCIO

II. Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

SORJES DE INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Poblado de San Antonio Fase 2, portal 2, bajo derecha, Ceuta, el próximo día 15 de junio de 2012, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el 18 de junio, en segunda convocatoria, sustituyendo y dejando sin efecto la anterior convocatoria publicada en el BORME número 64, de fecha 2 de abril de 2012, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto y cualesquiera otras partidas que integren las cuentas anuales) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.011.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Ceuta, 26 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

Nieto asume la competencia de Menores como "un nuevo reto"

C.R. / CEUTA. La vicepresidenta primera de la Asamblea, Adela Nieto, que acaba de asumir entre sus competencias el área de Menores, afirmó ayer a este medio que recibe su nuevo área de trabajo como "un nuevo reto" para el que espera "estar a la altura".

Nieto, consciente de que Menores es un tema "delicado e importante", ha afirmado que "espera tener el apoyo y la ayuda de los técnicos del área" para ponerse al día cuanto antes en los pormenores del trabajo en este departamento, que estaba dirigido hasta ahora por Susana Román. Nieto, elegida para el cargo por su perfil conocedor del Derecho, mantendrá sus primeras reuniones en el ámbito de Menores la próxima semana.

Mabel Deu pide "un periodo de adaptación" a las medidas de ajuste educativo

C.R. / CEUTA. La consejera de Educación, Cultura y Mujer de la ciudad autónoma, Mabel Deu, hizo ayer un llamamiento a la paciencia respecto a las medidas que el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, está llevando a cabo en el ámbito de la Educación.

"Hay que dar un periodo de adaptación para ver como se implantan los nuevos programas de mejora de la enseñanza y dar un margen de confianza, son medidas para fomentar la calidad educativa, por lo que creo que hay que dar un tiempo", estimó la consejera.

Sobre si apoyaba alguna de las reivindicaciones planteadas por la plataforma por la defensa de la educación pública en Ceuta, Deu dijo no conocer en profundidad sus reclamaciones, por lo que no quiso posicionarse ni a favor

ni en contra, aunque manifestó que la Ciudad apoya cualquier medida que esté a favor de mejorar la situación de la Educación en Ceuta.

La Plataforma por la Defensa de la Educación se manifiesta hoy por primera vez en Ceuta. Está previsto que la concentración tenga lugar en la Plaza de la Constitución a partir de las 12.00 horas.

Además de las entidades que forman parte de la gestora, la FAMP, la Asociación por la defensa de la Enseñanza Pública y la Junta de Personal docente no universitario, se han sumado a la causa otros sindicatos, la coalición Caballas, Jóvenes Caballas y el partido socialista de Ceuta. Su principal reclamación es que no se lleve a cabo el recorte de profesorado de Primaria y Secundaria anunciado por el ministro para el curso 2012-2013.